

ACTA #20.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #20.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Catorce Horas con Cincuenta y Ocho minutos del día TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez, Diputado Jesús Alejo Orantes Ruíz y Diputado Emilio Enrique Salazar Farías.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE 38 DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PRO SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, MARIA SOLEDAD SANDOVAL MARTINEZ, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2012.-----
2. LECTURA, DISCUSION Y VOTACION DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, RELATIVO A LAS INICIATIVAS DENOMINADAS "DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO A PERSONAS FISICAS Y MORALES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES Y POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO A PERSONAS

FISICAS Y MORALES EN LA MODALIDAD DE ACARREO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN A GRANEL TIPO VOLTEO". -----

3. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado presidente agregó: "LOS QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó.- "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado presidente manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN NOVENA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LAS INICIATIVAS DENOMINADAS "DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO A PERSONAS FISICAS Y MORALES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES Y POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR CONCESIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO A PERSONAS FISICAS Y MORALES EN LA MODALIDAD DE ACARREO DE MATERIALES PARA

LA CONSTRUCCIÓN A GRANEL TIPO VOLTEO"... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes puntos resolutiveos.-----

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima Quinta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fueron turnadas para su estudio y dictamen sendas Iniciativas las cuales se denominan " Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a otorgar concesiones del Transporte Público a Personas físicas y Morales en sus diferentes modalidades y por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a otorgar concesiones del Transporte Público a Personas Físicas y Morales en la modalidad de Acarreo de Materiales para la Construcción a Granel Tipo Volteo", y;-----
Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción IX, de la Ley Orgánica y 80 del Reglamento Interno del Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:-----

----- RESOLUTIVOS -----

Resolutivo Único.- Se devuelven a través de la Mesa Directiva de este Poder Legislativo a la Secretaría de Transportes, por conducto del Ejecutivo del Estado, las Iniciativas **denominadas "Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a otorgar concesiones del Transporte Público a Personas físicas y Morales en sus diferentes modalidades y por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado a otorgar concesiones del Transporte Público a Personas Físicas y Morales en la modalidad de Acarreo de Materiales para la Construcción a Granel Tipo Volteo"**, para que en ejercicio de sus facultades, proceda al análisis y revisión en términos de los Considerandos del presente instrumento y de considerarlo procedente, sean presentadas nuevamente ante esta Soberanía Popular. -----

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico oficial. -----

Artículo Segundo.- Se derogan las disposiciones que se opongan al presente Decreto. El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al Presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en la Sala de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 11 días del mes de Diciembre de 2012. -----

Al finalizar la lectura de los resolutiveos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "SE LE SUPLICA AL PUBLICO ASISTENTE GUARDAR SILENCIO, ESTA LLEVANDOSE A CABO UNA SESION DEL CONGRESO DEL ESTADO.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento levanto la mano el Diputado Roberto Aquiles Aguilar Hernández del Partido Revolucionario Institucional, por lo que

el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNANDEZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias señor Presidente: Nada más para ratificar la voluntad de este Honorable Congreso y desde luego para enviar los mensajes de lo que en este poder legislativo se hace en este tiempo, desde luego que honrar el trabajo legislativo es una facultad que tenemos todos los que acá estamos, agradezco el gran apoyo que he recibido de todos mis compañeros legisladores, y desde luego en este trabajo en esta respuesta a este dictamen tan controvertido en la convocatoria y el objetivo y la misión de todos nosotros es de que vivamos en paz, de que vivamos bajo el tenor de los acuerdos que generen los diálogos, y que podamos construir en base a lo que es nuestro compromiso de generar la estabilidad en Chiapas, construimos este dictamen, lo dijimos en la instalación de esta comisión que me honro en presidir, que íbamos a generar esa transparencia, un trabajo responsable bien coordinado, para el ejercicio de un gobierno que se iba y de un gobierno que entraba. Estamos en esa disposición, está un dictamen que fue minucioso y que creímos recomendable regresar a través de la mesa directiva estas iniciativas, para que en su efecto de los estudios de factibilidad, las actuaciones de cómo quiere que sea un estudio consultivo en el que se genere puntos de vista del nuevo gobierno de quienes son actores en el gobierno y que se genere para caminar al mismo paso, estamos regresando esta iniciativa, hay que regenerar los dictámenes, se va llevar un poco de tiempo pero creo que es recomendable para que vivamos en paz, es el rescate del derecho, de la transparencia de la claridad y vamos estar pendientes, ese fue el compromiso de trabajar en este tenor y lo estamos haciendo, no me resta más que agradecerles a mi compañeros de la comisión y a mis compañeros diputados es para generar tranquilidad, armonía y entendimiento. Más adelante daremos una conferencia de prensa en las instalaciones de la coordinación si desean saber más, gracias y ahí está la respuesta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 20 FRACCION TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR, SE LES SOLICITA AL PUBLICO ASISTENTE, GUARDAR ORDEN Y SILENCIO.- Enseguida el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo:

“APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, MARIA SOLEDAD SANDOVAL MARTINEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA: “ARTESANIAS”, DIPUTADA ALMA ROSA SIMAN ESTEFAN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA: AHORRO DE ENERGIA”, Y LA DIPUTADA RHOSBITA LOPEZ AQUINO DEL PARTIDO ORGULLO CHIAPAS CON EL TEMA: “DIA DEL MIGRANTE.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias Diputado Presidente, buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y público que nos acompaña y medios de comunicación: El motivo de mi participación el día de hoy, es motivado a la intervención del diputado Marco Antonio Cancino el martes pasado, que de una forma original nos hizo un llamado de atención ante lo que parece extinción del juguete artesanal, como lo son el trompo, el yoyo, los camioncitos de madera y tantos juguetes más realizados artesanalmente. Pero no solo el juguete, sino toda una gama de artesanías que pueden seguir ese camino sino hacemos algo para preservarlas. Ciertamente, en los últimos años, el gobierno del estado en coordinación y colaboración con diversos ayuntamientos, han puesto en marcha diferentes acciones y medidas con el objetivo de proteger y fomentar la actividad artesanal. Sin embargo, desafortunadamente, a pesar de estos esfuerzos, gran parte de nuestras artesanas y ...Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “PERMITAME DIPUTADA, SE LE CONVOCA AL PUBLICO ASISTENTE, GUARDAR ORDEN Y SILENCIO EN LA SALA, ESTA UNA DIPUTADA HACIENDO USO DE LA TRIBUNA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CONTINUE EL ORADOR.... La legisladora continuó dijo: Gran parte de nuestras artesanas y artesanos chiapanecos viven y se enfrentan a situaciones económicas muy difíciles. No cabe duda que esta situación ha sido causada, por las condiciones económicas de la sociedad, lo que ha ocasionado que cada vez menos personas compren productos artesanales. Otro factor alarmante, que preocupa y que afecta directamente al sector artesanal, es el incremento exponencial de artesanías “piratas”, de mala calidad, provenientes de otros países. En casi todas las esquinas vemos artesanías chiapanecas hechas en China. La consecuencia de lo anterior es fácil de deducirla: muchas personas dedicadas a la actividad artesanal se han visto en la necesidad de abandonarla, ya que no les reporta los suficientes ingresos económicos para sostener a su familia. Estimados legisladores, no podemos

olvidar ni pasar por alto que la actividad artesanal es un registro vivo de la cultura de nuestro pueblo, y al mismo tiempo, representa una actividad económica para miles de familias que se dedican a la producción artesanal, como generadora de ingresos y como fuente de trabajo. Por tal motivo, estoy convencida que una de las obligaciones que tenemos las diputadas y los diputados que integramos este Congreso es la de sumar esfuerzos entre nosotros mismos y con todos los actores políticos y sociales, para que juntos presentemos e impulsemos diferentes iniciativas; para poner en marcha acciones que tengan como finalidad el rescate de la cultura artesanal y que identifiquen a las diversas comunidades, regiones y grupos étnicos de nuestro Estado de Chiapas; iniciativas y medidas que apoyen a las y los artesanos y sus familias, que les otorguen las herramientas suficientes para su desarrollo y bienestar. En el mismo sentido, no me queda duda que en esta tarea, contaremos con el apoyo decidido de nuestro Gobernador Manuel Velasco Coello, ya que desde su época de legislador siempre fue un entusiasta promotor de leyes a favor de la protección y fomento de las artesanías, por lo que estoy segura que su Gobierno llevará a cabo acciones y políticas en beneficio del sector artesanal. Es por todo lo anterior, y como primer paso en beneficio de nuestros artesanos, les hacemos a ustedes compañeras y compañeros diputados, a las instituciones públicas y privadas, a los empresarios, y a la ciudadanía en general la respetuosa petición de que en estas fiestas decembrinas y en las demás festividades y eventos que tengamos obsequiemos artesanías chiapanecas. Sé que esto no es suficiente, sin embargo, es un primer paso muy importante para impulsar y apoyar a este sector tan importante, que muchos de nuestros hermanos indígenas o no indígenas se dedican a esta labor y también me sumo a mi compañero presidente de la comisión, el Diputado Domingo López, para estar con él aunque no estoy en la comisión, porque yo también siempre porto orgullosamente artesanías chiapanecas de nuestro estado y no de otros países como China, como Japón o como Guatemala, es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ALMA ROSA SIMAN ESTEFAN.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias con su permiso Diputado Presidente: compañeros todos, mi intervención es solamente para extender y compartir con ustedes el trabajo que tuvo hoy en la Comisión de Energía esta mañana, con la Comisión de Desarrollo Metropolitano, en comisiones unidas en una reunión de trabajo y el propósito fue fundamentalmente tener un encuentro con fide... fideicomiso para el ahorro de energía y en el cual hicimos varios análisis pero lo más importante es, la importancia de concientizar, educar y se difunda en toda la sociedad en general la importancia que tiene el ahorro de energía, no solamente por su impacto económico, sino también por el impacto ambiental que este representa, por lo que uno de los puntos a los que concluimos esta mañana es que sería de gran relevancia, difundir esta importancia que tiene el Fide, todo lo que se tiene que hacer para lograr un ahorro y efectividad de energía, por lo que es importante que esto llegue a las escuelas primarias como parte de su formación educativa, para que nuestros niños que son las próximas generaciones vengan con esa formación y esa cultura del ahorro de energía. Por lo anterior yo convoco e invito a la Comisión de Educación a que hagamos un frente y podamos hacer acuerdos con la Secretaría de Educación de incluir dentro de sus programas educativos en todo Chiapas, información procedente de fide, donde ya tienen estudios de impacto ambiental y de impacto económico, y que es importante que

los niños desde chicos conozcan esta información y en su desarrollo ya venga esta generación con una nueva conciencia ambiental. Es cuanto señor presidente, muchísimas gracias.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA RHOSBITA LOPEZ AQUINO.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable Congreso del Estado; muy buenas tardes diputadas y diputadas, con su permiso diputado Presidente. En 1996, por primera vez se registra o se inicia el primer club de chiapanecos en el exterior, después de ello tuvimos la oportunidad de formar lo que nosotros le llamamos federaciones, donde se agrupan clubes, después de ello una confederación y así sucesivamente una red de migrantes y más que nada el apoyo que nosotros le llamamos las casas Chiapas donde son oficinas de atención al migrante. Conociendo que esta situación no es solamente una problemática de un estado, sino es a nivel estado y a nivel mundial, hoy trabajamos con cuatro diferentes grupos de migrantes, el primero como todos conocemos nuestra frontera Chiapas, es la frontera más importante de México, del sur, lo que es el migrante de paso más sin embargo esta diputación especial como nosotros le llamamos que es la numero 41 y se forma con el propósito de unificar a ese migrante chiapaneco que vive en el exterior con las familias que se quedan aquí, que muchos de ellos no solo con el hecho de haberse ido y tratar de ayudar a su familia en la forma de remesas, mas sin embargo esa nosotros conocemos la problemática que se queda destruida, se queda sin el padre, al rato sin la madre; pero esa es una problemática que muchas veces Chiapas lo olvida, lo recordamos solamente aquellos que vivimos allá o aquellos que estamos trabajando ese tema a diario. Hoy pedí la palabra, porque el día 18 de Diciembre es el día del migrante a nivel mundial, a nivel internacional pero regularmente se pasa desapercibido y si yo les preguntara a cada uno de ustedes, cuantos de nosotros tenemos familias, hermanos, primos y todos nos daríamos cuenta que la mayoría tenemos un migrante dentro de nuestras familias, y a muchos de nosotros la mayoría de los chiapanecos recibimos de una u otra manera un apoyo o una remesa de ese migrante, pero no encontramos o no tenemos todavía la facultad de poder generar suficiente fuerza de trabajo o suficiente programas de desarrollo para poder mantener nuestra gente en nuestro estado, eso es lo que ahora nosotros buscamos, este día 18 de diciembre que se festeja el día del migrante, quisiera pedirle a cada uno de ustedes y por eso era importante para mi platicar y decirles que recordemos a aquellas personas que se han ido por la misma necesidad que hoy estamos aquí, buscando y lo digo al público, buscando una mejora en nuestra vida, por eso se van, no se van buscando conocer otra tierra, si por eso se fueran regresarían pronto, pero se van y no encuentran una forma de como regresar, hemos venido trabajando algunas políticas, pero es indispensable que también incluyamos a toda política pública, incluyamos a ese otro sector, trabajamos el sector juvenil, de los niños, de las mujeres, el género de las mujeres, en este sector que es el migrante también incluimos a todos ellos, porque todos los niños que se van son migrantes, todas la mujeres que se van son migrantes, Chiapas es un estado de migrantes. Quisiera recordarles también que nosotros llevamos festejando el día 02 de agosto por catorce años, el día del migrante chiapaneco y lo veníamos festejando en esa fecha, porque era la fecha en que los niños ya no iban a la escuela y era la oportunidad de nosotros poder reunirnos y tener en realidad una perspectiva de lo que realmente

necesitaba el migrante, por lo menos tener una compañía. Se formó una red y se los hago saber porque es importante.... Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "PERMITAME DIPUTADA, SE LE SUPLICA AL PUBLICO ASISTENTE GUARDAR ORDEN Y RESPETO, Y APAGAR LOS CELULARES, ESTAMOS EN UNA SESION DEL CONGRESO DEL ESTADO, CONTINUE DIPUTADA POR FAVOR".- Enseguida la Diputada continuo dijo: Muchísimas gracias, se los hago recordar porque para que nosotros podamos aceptar, reconocer e incluir a este migrante es necesario reconocer que existe, es necesario reconocer que es parte de Chiapas, es necesario reconocer que donde quiera que este un migrante chiapaneco esta su gobierno y donde quiera que esté su gobierno está Chiapas. Quiero invitarlos a que este 18 recordemos a este migrante y participemos en los eventos, trataremos nosotros de exhibir este 18, fotografías de migrantes de estos 4 tipos para que ustedes puedan reconocer que es uno más de nosotros, es mi hermano, es mi tío, es mi primo, es mi amigo, es mi padre y es mi abuelo. Estados Unidos se conforma y hablamos regularmente de Estados Unidos porque es el país en donde tiene más comunidad migrante pero se conforma de una raíz mexicana y se conforma de una raíz chiapaneca y es tiempo, es tiempo que nosotros como chiapanecos especialmente de todas las comunidades del sur de nuestro estado, de los altos, de todo lo que es la costa, hasta podemos identificar a donde se van nuestros grupos, es tiempo que ahora los que estamos aquí y todo el estado de Chiapas recuerde que hay un migrante dentro de su hogar y que también son niños y también son mujeres y también son padres y también son hermanos y este 18 les pido que recuerden para que sea público y para que sea una parte de nuestra vida diaria, el migrante es Chiapas y el migrante es progreso, recordemos este día 18 como el día del migrante así como recordamos cualquier otro día importante de nuestra vida, muchas gracias por su atención.- Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó:

"SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO... SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El Legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
2. Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado, Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS DOCE HORAS... SE

CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS". (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA PRO-SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

SAIN CRUZ TRINIDAD MARIA SOLEDAD SANDOVAL MARTINEZ.

JLRR/SEC/MAO.